



Una Reunión Internacional sobre el Uso de Internet en los Desastres y las Epidemias

18-21 de Noviembre de 1997 • Santa Fe de Bogotá, Colombia

Visite la pagina Web: <http://www.paho.org/spanish/disaster.htm>

Dirija su correspondencia a:

525 Twenty-third Street N.W., Washington, D.C. 20037, USA
Tel: 202 974.3522 • Fax: 202.775 4578 • E-mail: crisis-internet@paho.org

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las enfermedades transmisibles, así como los desastres naturales y aquellos causados por el hombre, no respetan las fronteras. Tal como lo demuestran las epidemias de influenza, cólera o malaria, el calentamiento global y más recientemente el fenómeno El Niño, la prevención y la respuesta no es solamente una preocupación local.

Los participantes de más de 42 países presentes en la Reunión Internacional **Crisis de salud y el uso de Internet: una reunión sobre el uso de Internet en los desastres y las epidemias**, enfatizaron que la administración de la crisis en salud no puede ser lograda sin el acceso y manejo de información oportuna y de calidad. Sin el contacto directo entre los niveles de toma de decisión, científicos y las personas a cargo directo de las operaciones en marcha, y sin el libre flujo de información confiable entre todos los involucrados, no será posible lograr una planificación de contingencia y respuesta efectiva.

Esta reunión respalda los objetivos del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y las conclusiones adoptadas en la Conferencia Global realizada en la mitad del decenio en Yokohama, Japón.

Los participantes reconocieron que el establecimiento de una cultura global de prevención de desastres implica la adopción de una cultura global de información, en la cual se estimula y facilita a los actores de todos los niveles a intercambiar información, ideas y experiencias, a comunicarse libremente a través de fronteras institucionales y geográficas, y a consultar con expertos o bases de datos para mejorar el rendimiento en sus tareas y funciones dentro del contexto de la reducción de los desastres.



Organización Mundial de la Salud



Organización Panamericana de la Salud



Ministerio de Salud de Colombia

De la misma manera, la meta de la OMS/OPS "**Salud para todos el año 2,000**", particularmente, la erradicación de ciertas enfermedades y la prevención de otras emergentes, exigen que los servicios de salud de cada país cooperen con sus socios globales en detectar y reportar información vital sobre estas enfermedades a través de mecanismos más rápidos y eficientes.

Los participantes recalcan que fortalecer o expandir los enlaces subregionales y regionales entre los países es una prioridad política en Europa, Norte América, el Caribe, Centro y Sur América. Para los pueblos de las Américas, su integración no solo significa libre circulación de productos y dinero, sino sobre todo, acceso equitativo al conocimientos, a la salud y al bienestar

Tomando nota del rápido crecimiento de Internet como una herramienta de bajo costo para las comunicaciones y la circulación de información a nivel global y local, los participantes ha observado que muchas aplicaciones exitosas de Internet en el campo de los desastres han sido diseñadas para ayudar el proceso de toma de decisiones de la comunidad internacional y organismos humanitarios. Sin embargo, se ha prestado menos atención a las necesidades de instituciones, agencias y comunidades de América Latina y el Caribe. Por ello los participantes notaron con aprecio los esfuerzos de los ministerios de salud y otras agencias o sectores para mejorar sus conexiones a Internet.

También notaron que existen proyectos regionales tales como el Centro Regional de Información sobre Desastres involucrando el sector de la salud, que provee información técnica científica a los administradores de desastres; los grupos activos de discusión electrónicos establecidos en Centro y Sur América para promover el diálogo abierto; el proyecto "Intranet" del sector salud en la región Andina y otras iniciativas como las "conferencias virtuales" globales del DIRDN con masiva participación de la Región.

CONSIDERACIONES

Los participantes:

- observaron con preocupación que muchos de los países no cuentan o no movilizan los recursos necesarios para promover la participación de sus comunidades y aprovechar el enorme potencial de Internet en la educación, la salud pública y la reducción de desastres,

- llamaron la atención sobre la brecha existente entre aquellos con acceso ilimitado a la información y el conocimiento y aquellos cuyo acceso está restringido por barreras económicas, lingüísticas, culturales o administrativas;
- expresaron la necesidad urgente de acción para asegurar que la salud pública, el planeamiento de emergencia y la mitigación y respuesta a los desastres en América Latina y el Caribe se beneficien íntegramente de la disponibilidad de la comunicación y la información global de bajo costo que brinda Internet,
- reconocieron las contribuciones de los proveedores de servicios de telecomunicaciones y de Internet en la respuesta y socorro en casos de desastre,
- concluyeron que el beneficio del personal de salud informado, con acceso ilimitado a Internet, sobrepasa el costo potencial del mal uso por una minoría de usuarios, y que una política abierta de diseminación e intercambio electrónico de información confiable en los campos de salud y desastres contribuye a mejorar la salud y el bienestar de la población.
- notaron que para que el total acceso al intercambio de información requiera control de un marco de trabajo adecuado, especialmente para el uso de enlace de radiocomunicación;
- conscientes de que esta cultura de información requiere un cambio en las actitudes de todos los involucrados, así como el compromiso político en los niveles más altos, los participantes ofrecen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

A las autoridades nacionales e internacionales de más alto nivel:

- que consideren la comunicación sin restricciones y el libre intercambio de información electrónica entre individuos e instituciones como un pilar de la

integración política y económica de los países, con particular atención a la reducción de los desastres como un elemento integral del desarrollo humano y económico sostenible;

- que consideren de alta prioridad reducir la brecha entre países en educación e información, incrementando la capacitación y el acceso a Internet a un mayor número de usuarios. En varios países de América Latina y el Caribe, esta brecha se debe en parte al acceso difícil y alto costo a la "supercarretera de la información".
- que incluyan el acceso electrónico a la información para los administradores de salud y de desastres en la agenda de discusiones de cumbres regionales e inter-regionales.

Al sector de la salud:

- que incremente sus esfuerzos para brindar acceso directo a Internet a los coordinadores de desastre en el sector salud y los profesionales a cargo de la detección, alerta temprana, monitoreo y control de enfermedades transmisibles y de los desastres,
- que pongan a disposición en Internet información y datos actualizados y detallados sobre la situación de salud en sus países, y en particular de la incidencia de las enfermedades de reporte obligatorio, las medidas tomadas para controlarlas; la ocurrencia e impacto de los desastres; las políticas y organización de los servicios de salud; y otra información de interés potencial para la población y la comunidad internacional,
- que identifiquen y publiquen en Internet en los idiomas de la región, estudios, documentos y otras publicaciones que actualmente están disponibles en cantidad limitada, principalmente en forma impresa,

A la protección civil, defensa civil y comités de emergencia:

- que incrementen los esfuerzos para establecer una red dinámica en Internet, enlazando a todos los actores del sector público, ONGs y el sector privado, para promover un diálogo directo y el libre intercambio de información sobre asuntos relacionados con la prevención, mitigación, preparativos y respuesta

a los desastres, en el espíritu del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales,

- que compartan a nivel global a través de Internet sus publicaciones, estudios, planes de emergencia y informes de situación post-desastre, con la visión de incrementar la conciencia pública y el desarrollo de la capacidad institucional

A las autoridades de telecomunicaciones y proveedores de servicios de Internet:

- que provean, a nivel prioritario y con tarifas preferenciales, o sin costo, a las necesidades de comunicaciones y conexiones del sector salud y la comunidad de manejo de crisis en los países en desarrollo, para la mitigación y preparación para desastres, incluyendo la alerta temprana, la detección y control de brotes de enfermedades, la reducción de la vulnerabilidad a los desastres, o la atención o poblaciones que son víctimas de la violencia,
- que contribuyan, voluntariamente, con las instituciones nacionales de Emergencias y desastres, ONGs, el sector privado y otros grupos, brindando capacitación y apoyo técnico a administradores de servicios de salud, de desastres y grupos comunitarios involucrados en el manejo de emergencias. Para facilitar e incentivar el uso descentralizado de redes de radio, tal como pero no limitado al satélite móvil y radioaficionados para telecomunicación de emergencia
- que participen en la Conferencia Intergubernamental de Telecomunicación en Emergencias (ICET) programada del 16 al 18 de junio de 1998 en Tampere (Finlandia) que se espera adopte el "Convenio de Comunicaciones sobre Desastres"

A instituciones financieras y donantes:

- que consideren los beneficios sociales y económicos de invertir en el desarrollo de recursos humanos para el manejo de las crisis en salud a través del acceso a Internet,
- que incluyan en sus proyectos de telecomunicaciones o infraestructura de

Internet suficiente apoyo financiero no reembolsable para la capacitación y apoyo técnico de usuarios potenciales de servicios prioritarios tales como el control de enfermedades emergentes y el manejo de desastres,

- que continúen apoyando proyectos de Internet existentes que han demostrado impacto positivo en la Región.

A la OMS y OPS:

- que busquen recursos y brinden cooperación técnica para enlazar a través de Internet todos los departamentos de epidemiología y desastres de los ministerios de salud con otros actores nacionales involucrados en el manejo de los desastres, los centros colaboradores de la OMS y las oficinas de la OMS en los países,
- que promuevan en los países la presentación de información existente y la diseminación de datos e información electrónica y la adopción de una política abierta, liberal, en relación con el acceso y diseminación de información provenientes de todas las fuentes confiables.
- que desarrollen al nivel global instrumentos de búsqueda para facilitar la navegación en Internet y ayudar a identificar los enlaces a fuentes de información en salud de calidad, especialmente en aspectos de epidemiología y desastres.

Al Consejo de Europa y la Unión Europea:

- que contribuyan al desarrollo de una red interregional, a través de Internet, para incrementar la colaboración directa entre los niveles de toma de decisión, instituciones científicas, epidemiólogos y administradores de desastres entre Europa y América Latina y el Caribe. Esta iniciativa podría basarse en el programa iniciado por la OPS y la Unión Europea que dio por resultado un acuerdo con la Federación Europea de Redes Científicas (FER) en cooperación con el EUR-OPA Major Hazards Agreement del Consejo de Europa; y
- que colaboren en el desarrollo de un Centro Interregional de Información sobre Desastres, entre Latino América, el Caribe y Europa, basado en el

modelo desarrollado por agencias que han co-auspiciado el CRID¹ in San José, Costa Rica y el Centro Europeo de Información en Madrid, España.

A todos los involucrados:

- que cooperen en el desarrollo de formatos comunes para la recolección, el manejo y el intercambio de información sobre el estado de salud y los desastres, para de esta forma, integrar esa información y utilizarla en todas las bases de datos existentes al nivel regional y en otras fuentes de información.

¹ Los socios del CRID son: DIRDN, OPS/OMS, IFRC, CEPREDENAC, MSF, y CNE .